

Arica, Septiembre del 2021.-

Sr.

Gerardo Espíndola Rojas

Alcalde I. Municipalidad de Arica

Presente

Asunto: Rendición y agradecimientos subvención Municipal 2021 para Junta Vecinal N°64 Valle de Chaca.

Estimado Sr. Alcalde:

Mediante la presente, quien suscribe, Margarita del Carmen Mamani Flores, RUN [REDACTED], presidenta de la Junta de Vecinos N° 64 Valle de Chaca, solicita a Ud. La recepción de los documentos adjuntos para cumplir con la rendición de la subvención municipal en combustible, para iluminación del Valle de Chaca.

Además, junto con el envío de los documentos quiero agradecer, en nombre de toda la comunidad del Valle de Chaca la asignación de esta subvención, la que es de vital importancia para nuestra comunidad, por cuanto a la fecha nos encontramos a la espera de una solución definitiva con relación al suministro de energía eléctrica en el Valle.

En esta rendición, adjuntamos los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Rendición de Subvenciones
- 2) Comprobante de giro cuenta Banco Estado J.V. Valle de Chaca
- 3) Factura de compra de combustible

Por lo anterior, solicitamos a Ud. La recepción conforme de esta Rendición de Cuentas.

Se despide cordialmente,



Margarita del Carmen Mamani Flores

RUN [REDACTED]

Presidenta J.V. N° 64 Valle de Chaca

[REDACTED]

RENDICION DE CUENTAS

FONDO FIJO
GIRO GLOBAL
FONDOS TERCERO
VIATICOS
FONDO A RENDIR

DEPENDENCIA	JUNTA DE VECINOS N° 64 VALLE DE CHACA
NOMBRE RESPONSABLE	Margarita Del Carmen Mamani Flores
RUT	65.173.420-7
CORREO O FONDO CONTACTO	[REDACTED]
CUENTA ASIGNADA	
N° DECRETO ALCALDICIO	
N° DECRETO DE PAGO	2393
FECHA INICIO EJECUCION	
FECHA TERMINO EJECUCION	
MONTO ASIGNADO	\$ 2.000.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$ 2.000.000
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Para compra de combustible para iluminacion Valle de Chaca.

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :							Petroleo
CUENTA N°:							
MONTO ASIGNADO POR ITEM:							\$2.000.000
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Socios o accionistas principales (*)	Detalle	Valor
1	359469	21-09-21	Victor Hugo Cortes Bravo y Cia. Ltda.	78.598.190-1		2.789,4006 lts. Diesel	\$ 2.000.000
2							
						SUBTOTAL	\$ 2.000.000

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :							
CUENTA N°:							
MONTO ASIGNADO POR ITEM:							
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Socios o accionistas principales (*)	Detalle	Valor
3							
4							
						SUBTOTAL	\$ 0

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :							
CUENTA N°:							
MONTO ASIGNADO POR ITEM:							
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Socios o accionistas principales (*)	Detalle	Valor
5							
6							
7							
8							
						SUBTOTAL	\$ 0

TOTAL							\$ 2.000.000
--------------	--	--	--	--	--	--	---------------------

(*) Si se contrata con una persona natural o con una empresa individual de responsabilidad limitada (Eirl), en el campo "socios o accionistas principales" deberá indicarse que no aplica.


 Firma del Responsable



Fecha, Arica 28 de Septiembre, de 2021.

VICTOR HUGO CORTES BRAVO Y CIA LTD

Giro : ESTACION DE SERVICIOS MINIMARKET SERVICI
 Casa Matriz : PANAMERICANA SUR 2824, ARICA
 Sucursal : PANAMERICANA SUR 2824, ARICA

R.U.T.: 78.598.190-1

FACTURA ELECTRONICA**N° 359469****S.I.I.: ARICA Y PARINACOTA**

Señor(es) : JUNTA DE VECINOS N64 VALLE DE CHACA	Fecha de Emisión : 21-09-2021	Hora: 12:03:52
Giro : JUNTA VECINAL	Condición de Pago : CONTADO	
Rut : 65173420-7	Fecha de Vencimiento : 21-09-2021	
Dirección : VALLE DE CHACA SN	Vendedor/Responsable: 10002441-1 / Victor Hugo Cortes	
Comuna : ARICA	Nro. POS :	
Rut Solicitante :	Nro. Transacción :	
	Nro. Surtidor :	
	Patente / Vehículo : XXXXX / BIDON	

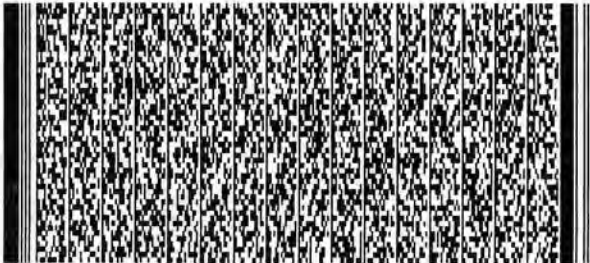
Cantidad	Descripción	PBruto U	PNeto U	IEF U	IEV U	Total Neto
2.789,4006	DIESEL	717	553,9058	78,9465	-21,0945	1.545.066

Producto	Impuesto Fijo	Impuesto Variable
Diesel	220.213	-58,841

Imp. Esp. Total	161.372
Monto Neto	1.545.066
19 % I.V.A.	293.562
Monto Total	2.000.000

TOTAL: DOS MILLONES PESOS

Producto Peligroso. Impuesto Ley 18.502. No recuperable por petroleo que se use en vehículos que transitan por calles y carreteras.



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 del 2014 - Verifique documento: <http://ww2.copec.cl/dte>

